

Wickenburg Unified School District #9  
**Elegibilidad bajo el decreto McKinney\_Vento**

**Reglamento del decreto McKinney-Vento**

Si es temporal donde Ud. vive y también es por falta de ingresos suficientes, pudiera ser elegible para los servicios bajo el decreto McKinney-Vento. Esta ley les pretende ofrecer un sentido de estabilidad escolar a los alumnos de familias sin domicilio fijo.

Si la situación en la cual Ud. vive es una de las siguientes, hable con el intermediario de Wickenburg Unified School District que se encarga de los servicios para familias sin hogar:

- Si Ud. vive con amigos o parientes o si se muda de un lugar a otro porque actualmente no tiene ingresos para tener su propio domicilio.
- Si Ud. vive en un refugio o en un motel.
- Si Ud. vive en un lugar sin agua o electricidad.
- Si Ud. vive en un lugar que no se considera una residencia tradicional, p. ej. en un carro o campamento.
- \* Si es estudiante y vive con alguien que no es su padre o tutor (o si se muda de un lugar a otro sin sus padres/tutores), Ud. puede ser elegible bajo la categoría de "Joven no acompañado".

Los niños que califican bajo McKinney-Vento tienen derecho a:

- Regresar a la escuela en donde asistieron antes de que la familia tuviera que mudarse a una dirección temporal por necesidad económica. No importa que sea de otro distrito escolar. La selección de escuela tiene que ser razonable y en pro de la necesidad del alumno. Si Ud. no está segura, cheque con el intermediario para familias sin hogar.
- Asistir a la escuela más cercana al refugio.
- Continuar en esta escuela durante el resto del año escolar si resulta que la familia tiene que mudarse a una dirección temporal por necesidad económica.
- Recibir transporte para asistir a la escuela mientras que se alojan temporalmente.
- Asistir de inmediato mientras que el personal de la escuela ayuda a que la familia consiga los registros escolares, de vacunas, u otros documentos necesarios para inscribirse.
- Matricularse sin una dirección permanente.
- Participar en los programas y servicios igual que los otros alumnos. - Recibir los servicios de *Title I, ELL, etc.*
- Recibir el desayuno y el almuerzo gratis.

Determinamos caso por caso. Si tiene derecho a asistencia como describio en el McKinney-Vento Act, el consejero de la escuela va a notificarles. Si no tiene derecho, recibira un noticio escrito y direcciones de proceso de resolver el conflicto.

Si tiene preguntas, llame a Allison Pacheco al 928-684-6700,  
comuniquese con ella en: [apacheco@wickenburg.k12.az.us](mailto:apacheco@wickenburg.k12.az.us)